



Universidad de la Cañada

# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

UNCA/CT/S.E/02/2016

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECISÉIS, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA.-----

En el municipio de Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, siendo las once horas con 35 minutos del día diez de octubre del año dos mil dieciséis, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada, sito en: sala de juntas de la oficina que ocupa la Vice-Rectoría Administrativa, en Carretera Teotitlán a San Antonio Nanahuatipan k.m. 1.7 de éste municipio; se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité, los ciudadanos: DRA. MARGARITA BERNABÉ PINEDA, Presidenta; L.C.P. JAIME RODOLFO REYES TOSCANO, Vocal A y Responsable de Actas; L.C.I. MAGALY NICTEXA FIERRO MUÑOZ, Vocal B; L.C.P. CLAUDIA ARELI SANTIAGO DELGADO, Vocal C; L.C.F. ROSA AIDÉ RAMÍREZ CARRERA, Vocal D y; I.S.C. SHIRLEY MERINO PÉREZ, Titular de la Unidad de Transparencia.-----

En uso de la palabra, la Dra. Margarita Bernabé Pineda, Presidenta de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes, e instruye al Responsable de Actas, el L.C.P. Jaime Rodolfo Reyes Toscano, para que proceda al **pase de lista**, después de lo cual éste declara que **existe quórum legal** para llevar a cabo la sesión y por lo tanto válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria dos mil dieciséis del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada.-----

A continuación la Dra. Margarita Bernabé Pineda, Presidenta del Comité, instruye al L.C.P. Jaime Rodolfo Reyes Toscano para que proceda a la lectura del orden del día propuesto, que es el siguiente: 1. Pase de lista y verificación de quórum; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Lectura y aprobación del Acta de Instalación del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada, de fecha diez de octubre del año dos mil dieciséis. 4. Análisis y en su caso aprobación de la propuesta de Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes de la Universidad de la Cañada.-----

UNCA/CT/S.E/02/2016



Universidad de la Cañada

# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Hecho lo anterior, en uso de la palabra la Dra. Margarita Bernabé Pineda, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo. -----

**1.- Pase de lista y verificación de quórum.** El responsable de actas informa a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

**2.- Lectura y aprobación del orden del día.** El responsable de actas comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

**3.- Lectura y aprobación del Acta de Instalación del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada, de fecha diez de octubre del año dos mil dieciséis.** Para el desahogo del punto número tres del orden del día, el L.C.P. Jaime Rodolfo Reyes Toscano da lectura al acta del Acta de Instalación del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada, de fecha diez de octubre del año dos mil dieciséis, hecho lo cual y al no haber observaciones respecto de su contenido, es aprobada por unanimidad de votos. -----

**4. Análisis y en su caso aprobación de la propuesta de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes de la Universidad de la Cañada.** Para el desarrollo de este punto, los integrantes del Comité analizan la "Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes de la Universidad de la Cañada", en donde para los casos de las fracciones que NO APLICAN para esta dependencia, se motiva y se menciona el fundamento legal correspondiente que lo determina. -----

Una vez hecho el análisis respectivo, se APRUEBA por unanimidad de votos la "Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes de la Universidad de la Cañada", la cual se deberá enviar al Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante IAIP, en términos de lo dispuesto por Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y Quinto Artículo Transitorio de los "Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia",





Universidad de la Cañada

# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

en adelante "Lineamientos Técnicos Generales" publicados el cuatro de mayo de dos mil dieciséis en el diario oficial de la Federación. -----  
Escuchados los integrantes del Comité en este punto, se tomaron los acuerdos respectivos con la aprobación unánime de los presentes. -----

No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes: -----

## ----- ACUERDOS:-----

**PRIMERO.-** Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de Instalación del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada, de fecha diez de octubre del año dos mil dieciséis -----

**SEGUNDO.-** Se aprueba por unanimidad de votos, la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes de la Universidad de la Cañada en los términos consignados en la Tabla de Aplicabilidad que se anexa a la presente. ---

**TERCERO.-** El Titular de la Unidad de Transparencia deberá remitir al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a más tardar el doce de octubre de dos mil dieciséis, la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes de la Universidad de la Cañada, para su validación en términos de lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y Quinto Artículo Transitorio de los Lineamientos Técnicos Generales publicados el cuatro de mayo de dos mil dieciséis en el Diario Oficial de la Federación.-----

No habiendo más asuntos que tratar y desahogado que fue el orden del día, siendo las doce horas con diez minutos del día en que se actúa, la Dra. Margarita Bernabé Pineda, Presidenta del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada, declara clausurada la presente sesión extraordinaria, firmando para constancia al calce y margen los que en ella intervinieron-----

## ----- CONSTE.-----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Espacio protegido

PRESIDENTA

UNCA/CT/S.E/02/2016



# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Universidad de la Cañada

Espacio protegido

VOCAL A Y RESPONSABLE DE  
ACTAS

Espacio protegido

VOCAL B

Espacio protegido

VOCAL C

Espacio protegido

VOCAL D

INVITADOS

Espacio protegido

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Hoja de firmas del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria dos mil dieciséis del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada, celebrada el día diez de octubre del año dos mil dieciséis.